



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 62008/2015

VISTO solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 20/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 20/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gustavo Alejandro SORÁ (Leg. 46.930), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Teoría Antropológica II del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el lapso estatutario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO C. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

291